



PERMISO
ES-19701

C. MEZA BEJARANO ALMA IDALIA

P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: OBRAS TEATRO Y/O CONCIERTOS ARTISTA O GRUPO MUSICAL LOCAL

CATEGORÍA:

NOMBRE TEATRO DE CAMARA

DEL LUGAR:

DOMICILIO: AV. DIVISION DEL NORTE #2301 COL. ALTAVISTA

FECHA: 15-03-2020 al

HORARIO: 10:00 AM Y 15:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO: \$ AFORO 285

ARTISTA: EXPRESSION DANCE AEREO

UNIDADES 0

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBLE EL DIA DEL EVENTO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

ENTREGADO

12 MAR 2020 CHIHUAHUA, CHIH., A

12 DE MARZO DE 2020

NOMBRE

Idalia Meza

ATENTAMENTE

FIRMA

[Firma]



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. CESAR KOMABA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19660

C. SANCHEZ ESTRADA JOSE LUIS

P R E S E N T E.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVEN TO: OBRAS TEATRO Y/O CONCIERTOS ARTISTA O GRUPO MUSICAL LOCAL

CATEGORÍA

NOMBRE TEATRO DE LA CIUDAD

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE OJINAGA NO. 106 COL. CENTRO

FECHA: 14-03-2020 al

HORARIO: 11:00 a 14:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 850

ARTISTA: OMG DANCE COMPETITION

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBLE DURANTE EL EVENTO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 09 DE MARZO DEL 2020
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PERMISO
ENTREGADO

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

09 MAR 2020

NOMBRE

FIRMA

LIC. CESAR KOMABA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN